

Precios de suscripción

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas.

Fuera . . . 0,50

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54

No se devuelven los originales

ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS
SE PUBLICA LOS SÁBADOS
TODOS PARA UNO

La Junta local de reformas sociales

En la *Gaceta* ha publicado una Real orden el Ministro de la Gobernación mandando que en el término de un mes, improrrogable, queden constituidas las juntas de Reformas sociales en los pueblos donde ya no lo estén.

La prensa, en general, aplaude esta disposición; pero prevé que habrá de ser casi totalmente estéril, cual suelen serlo todas las determinaciones provechosas que de tarde en tarde y por muy rara casualidad nos suministra el Poder ejecutivo, más ocupado en las menudencias políticas ó personales que en las demandas de la sociedad y de la Nación.

Bien saben los grandes órganos de la opinión pública cuán asoladoras son las incurias y lenidades ministeriales y cuán pujante y devastador es el caciquismo, porque puede brotar y crecer entre sus breñas el débil tallo fructificador que se ha plantado.

Se atenderá, acaso, la Real orden; se constituirán las Juntas locales donde faltan; pero ¿de qué manera? Ya el *Heraldo de Madrid* apunta la trampa caciquil que se ha inventado para incumplir la ley: esa representación que han de llevar en las Juntas los elementos trabajadores se confiere á los obreros más dúctiles, á los bien avenidos, á los resellados, á los que traicionan su noble causa y su interés colectivo, á los que se unen á la servidumbre política á cambio de una piltrafa hedionda del presupuesto que les arroja el amo.

Así se forman las Juntas, instrumentos dóciles del árbitro político, y lo que debiera ser arma destructora de las iniquidades patronales se convierte en escudo de sus abusos, en amparo de sus explotaciones iníquas.

En Lorca no existe todavía, que sepamos nosotros, la Junta de Reformas sociales; ahora probablemente la tendremos, con motivo de la Real orden del Señor García Alix,

Mas no será muy aventurado que prejuzguemos su composición: irán á ella el Alcalde, como presidente, y un párroco, según es de rigor, tres patronos elegidos de entre *los más y los mejores*, y tres obreros de los que guarda para su uso exclusivo el partido conservador; porque ya es sabido que los Señores de la Unión Conservadora tienen en su partido lo menos seis ú ocho obreros, que si son útiles para asistir á un banquete de desagrávios y perfectamente aptos para cobrar cuentas en el Municipio y hasta para cambiar las herramientas del oficio por el garrote de vigilante del Resguardo, no habrán de ser tampoco inhábiles para *representar* dignamente á la honrada clase obrera en la Junta de Reformas sociales.

De este modo tendremos inspección á pedir de boca en todos los centros de trabajo de la localidad, singularmente en las zonas mineras, donde continuará siendo lícito y tolerado que escarben como topos en asfixiante madriguera los niños de nueve ó diez años.

Harto raquíta es en España la legislación obrera; pero queda mucho más corta todavía la realidad que la ley. A solo tres cuestiones se extiende lo legislado: inspecciones en los centros de trabajo preventivos de los accidentes, trabajo de las mujeres y los niños y ley sobre los accidentes. En la práctica, esta última es la que tiene aplicación efectiva. Y la razón es muy sencilla: la Ley sobre los accidentes del trabajo es de derecho privado, regula relaciones entre particulares y queda su cumplimiento encomendado á la instancia de las partes; en tanto que las inspecciones y la regulación del trabajo de los niños y las mujeres son instituciones de derecho público, cuyo cumplimiento se encomienda exclusivamente á la acción gubernativa; y ya es sabido en qué queda siempre en España todo lo que se encomienda á los Gobernadores y Alcaldes, ó á las Juntas que ellos forman según la soberana norma de su antojo.

Falta hacen leyes que mejoren la situación de los humildes esclavos del trabajo y les pongan en camino de absoluta manumisión; pero es preciso también que lo que se legisle se cumplimente. Pragmáticas que se abandonan y se olvidan, tanto valen para el pueblo que las recibió como si nunca hubieran existido. Aun peor que negar reformas útiles es escribirlas en letra muerta.

DE ELECCIONES

Nótase ya la proximidad de la lucha; ya se observa cómo se comienzan á poner en práctica procedimientos *expresivos* para montar máquina, porque sabido es, por la situación recientísima, que cuando se va á elegir, se va á elegir. Cuando á nuestros nunca ponderados políticos del turno, á hacer elecciones DE VERDAD, en Lorca como en Madrid, se apela á todos los procedimientos y á los medios todos á fin de preparar el mejor resultado posible.

Pero es muy significativo y digno de tener en cuenta, que las oposiciones DE VERDAD á nada se han movido hasta la hora presente, no han hecho trabajos de ninguna clase y sin embargo, los que debieran estar completamente tranquilos si hubieran sabido conquistarse arraigo en la opinión por sus buenas gestiones administrativas; los que debieran aparecer serenos en la lucha anhelando que les relevaran de sus tareas, se inquietan, se mueven y apelan á cuantos medios tienen á su alcance ó puede proporcionarles sus *extraordinarias* dotes, para que continúe el estado actual de cosas, con el que tan bien avenidos se encuentran.

Algo práctico hemos conseguido los que fuimos de verdadera oposición á la lucha de Abril último, que fué la primera sin componendas, en esta moderna etapa de nuestras costumbres públicas.

Algo se ha conseguido, por que hemos predicado con el ejemplo la necesidad de ejercitar uno de los

primeros derechos del ciudadano, el culto, demostrando de modo evidente y claro, que el caciquismo vive sólo de la falta de instinto y de la ignorancia del pueblo, de la complicidad de los convencionalistas y de la punible pasividad de los que por su significación, debieran haber mantenido viva la protesta contra amaños é inmoralidades.

Ni queremos, ni debemos adelantar juicios: pero lo que sí podemos asegurar es que cada día es más firme nuestro propósito de que esto cambie, á cuya labor hemos de dedicar todas nuestras energías y actividades, inspirándonos en la sola razón del cumplimiento de nuestro deber; y seguramente, como lógica y natural consecuencia, la semilla dará fruto y en plazo no lejano habremos, quizá, logrado ver, cómo al despetar de la opinión se hunde con el caciquismo el irritante y escandaloso privilegio; cómo la luz de la verdad ahuyente las sombras del error, cómo comienza un pueblo la obra redentora de gobernarse por sí mismo.

Tenemos noticias de que se trata de fundar un periódico con el solo propósito de hacer campaña electoral, á parte del auxilio que presten los ayudas de cámara; tenemos noticias de que lucharán juntos conservadores y liberales, así como si defendieran una presa común; pero no importa; nosotros acudiremos á la lucha hoy como ayer con frente alta y corazón sereno; solo nos distinguiremos, cuanto á los procedimientos usados en la campaña anterior, en que si en aquella ocasión, por tratarse de una candidatura por nosotros presentada no fuimos muy severos en nuestros juicios, en la ocasión presente habremos de aclarar, tanto cuanto sea necesario, las posiciones que cada cual adopte llamando á los organismos y personas por sus nombres y apellidos y sacando las consecuencias que se deriven de ciertas inexplicables actitudes.

No tendremos otros enemigos que aquellos que lo sean de la equidad, de la justicia y de la moralización administrativa y serán amigos